

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
La Caleta, Boca Chica
Provincia Santo Domingo, República Dominicana

Acto Administrativo No. 1 ITLA-CCC-CP-2023-0003

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA), CELEBRADA EN FECHA DIESCISÉIS (16) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En el Distrito Municipal la Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 am), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27½, La Caleta Boca Chica, conformado por el Ingeniero Omar Méndez Lluberés, Rector del ITLA y Presidente del Comité; Rosy Hernández, Vicerrectora Administrativa; Cristhian De Aza, en representación de Carlos Manuel Padilla Cruz, Asesor Legal; Magdalena Leyba, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información; Minerba Martínez, Encargada de Planificación y Secretaria del Comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Comparación de Precios para la Adquisición e Instalación de Planta Eléctrica para ITLA Bonaó.

El Ingeniero Omar Méndez Lluberés, asumió la Presidencia del Consejo y la Ingeniera Minerba Martínez, la Secretaria de la misma. A seguidas se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición e Instalación de Planta Eléctrica para ITLA Bonaó, según la solicitud de compras No. 031-23 de fecha veinticuatro (24) del mes de marzo del año 2023, requerida por el señor Dennis Alejandro Arias, del Departamento de Servicios Generales.
2. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.
3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2023-00003, según establece el "Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras" de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO

RNC 423000589

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de la Adquisición e Instalación de Planta Eléctrica para ITLA Bonao.

En este punto, el Encargado de Compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la Resolución PNP-01-2023, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 3 de enero del año 2023, el procedimiento para adquirir dichos bienes y servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de Precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2023-0003, para la Adquisición e Instalación de Planta Eléctrica para ITLA Bonao.

Una vez aprobado el primer punto, la secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los bienes y/o servicios a contratar del ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** las especificaciones técnicas para la Adquisición e Instalación de Planta Eléctrica para ITLA Bonao.

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios, marcado con el número ITLA-CCC-CP-2023-0003. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud del artículo 87 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones del Estado, debe establecerse una comisión de técnicos especializados, quienes deben evaluar y analizar las ofertas técnicas y tienen la responsabilidad de emitir el informe definitivo de evaluación, realizando las recomendaciones de lugar al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de aprobación.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: señor Dennis Alejandro Arias, del Departamento de Servicios Generales; Franchesca Marie Gutiérrez Ovalles, Encargada de Finanzas y Carlos Manuel Padilla Cruz, Asesor Legal. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

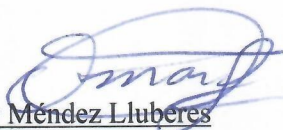
#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO

RNC 423000589

TERCERA RESOLUCIÓN.

DESIGNAR como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Awilda Eusebio, Encargada del Departamento de Infraestructura; (2) Franchesca Marie Gutiérrez Ovalles, Encargada de Finanzas y (3) Carlos Manuel Padilla Cruz, Asesor Legal; como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2023-0003, para la Adquisición e Instalación de Planta Eléctrica para ITLA Bonao.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las once de mediodía (11:00 M).



Omar Méndez Lluberes

Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Minerba Martínez

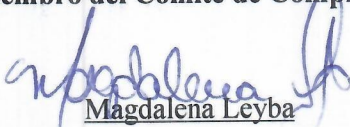
Encargada de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Cristhian De Aza

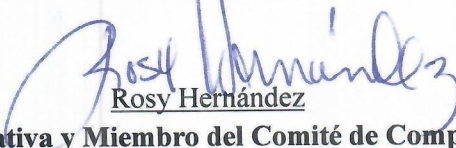
En representación de Carlos Manuel Padilla

Asesor Legal y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Magdalena Leyba

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Rosy Hernández

Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO

RNC 423000589